



26 SEP 2023

ALGARROBO,
DECRETO N°

2346

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 letra N.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1718 de fecha 21.09.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).

CONSIDERANDO

- Que por medio de Solicitud de Pedido N° 3214 de fecha 20.09.2023, emitida por el Departamento de Tesorería de la I. Municipalidad de Algarrobo, requiere la adquisición de 200 formularios de ingreso para uso en tesorería.
- Que la adquisición es inferior a las 10 UTM y que se contrata Mygmar Graficos Limitada, habilitado para contratar con el estado, con el fin de favorecer a las empresas de menor tamaño, evitar la descentralización y aportar al Desarrollo local, de acuerdo a lo estipulado en el Art 10 N° 7 letra N.

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación y emítase orden de compra al proveedor Mygmar Graficos Limitada, Rut 76.670.558-8, con domicilio en Del Canelo 364 b, Comuna de San Antonio, Región de Valparaiso, para que este último provea de 200 formularios de ingreso para uso en tesorería.
2. La I. Municipalidad de Algarrobo pagará la suma de \$ 83.300.- (ochenta y tres mil trescientos pesos) impuesto incluido.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215-22-04-001, "MATERIALES DE OFICINA" del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/UC/cbb
DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Control Interno
- Archivo



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

- (1)
- (1)
- (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha
Recepcion: 26 SEP 2023

FECHA SALIDA: 27 SEP 2023

OBSERVACIÓN N°: